

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo envíe a este Concejo información sobre la Plazoleta ubicada frente a la Escuela Nº 21 de esta ciudad, concretamente:

- Propietario del Inmueble.-
- Si posee deuda por tasas, municipales y/o provinciales.-
- Si pertenece a un particular, posibilidad de gestionar su adquisición, a efectos de cumplimentar lo antes requerido.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 26 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0035/97.-